

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**10037** *Real Decreto 430/2021, de 15 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República de Armenia.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República de Armenia, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de junio de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA